



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 1277**

**BUENOS AIRES, 07 FEB. 2017.**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-8544-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 02003419, solicita la reinscripción y modificación de marca (nombre comercial) y rótulos para el producto denominado Agua lavandina aditivada, Marca AYUDÍN ROPA CUIDADO ACTIVO GEL, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250077, bajo la categoría de Venta libre, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 121 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 con fecha 16 de diciembre de 2015.

ERD  
or H



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

## DISPOSICIÓN N° 1277

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250077 que forma parte de la presente Disposición. cuya titularidad detenta la firma CLOROX ARGENTINA S.A. por el término de 5 años a partir del 19 de octubre de 2016.

ARTICULO 2º.- Autorízase la modificación de marca (nombre comercial) la cual a partir de la fecha de emisión de la presente disposición será "AYUDÍN ROPA BLANCA GEL" y la modificación de los rótulos para el producto cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado mencionado en el artículo 1º, que forma parte de la presente Disposición

ARTICULO 3º.- Autorízase el rótulo a fojas 29 del acumulado y 76 que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 83, 84 y 85.

ARTICULO 5º.- En el rótulo autorizado deberá figurar el RNPUD N° 0250077.

ARTICULO 6º.- Cancélese el Certificado N° 0250077 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-3390-14-9.

ARTICULO 7º.- Regístrase. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

ERD  
ms  
H



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1277

del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-8544-15-2

DISPOSICION N°:

ERO  
CRO

1277

Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250077

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA ADITIVADA
2. Marca: AYUDIN ROPA BLANCA GEL
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 2,2 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BOTELLA PALSTICA DE CONT. NETO: 700 ML
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: CLOROX ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: CASTRO BARROS 2050 - ALDO BONZI - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034819
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-008544-15-2.

Disposición N°: **1277**

Fecha: **07 FEB. 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 19/10/2016.

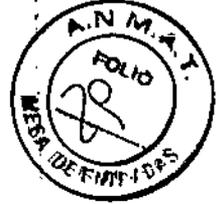
  
Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

ERJM

1277

07 FEB. 2017



AGUA LAVANDINA ADITIVADA. NO USAR PARA DESINFECCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO NI ALIMENTOS. USAR SOLO CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO. ESPECIAL PARA MANCHAS MANTIENE LA VIDA DE ALGAE DE LOS RIOS Y ANIMALES DOMESTICOS.

AGUA LAVANDINA ADITIVADA

119



PARA TU ROPA



1-47-0000-8549-156

MARIA JOSE SANCHEZ  
Directora de Vigilancia  
In Productos para la Salud  
A.N.M.A.T.

MARIA BOFAU  
DNI: 94.142.707  
APODERADA  
CLOROX ARGENTINA S.A.

FEDERICA WEFER  
DIRECTORA TECNICA  
CLOROX ARG S.A.  
MARC N° 2710

245 mm

ERD

